

PRESENTACIÓN Y REGLAMENTO

BAÑO DE NAVIDAD 2023 – LOS ALCÁZARES

BAÑO DE NAVIDAD 2023

23 DE DICIEMBRE - 12H
PLAYA CARRIÓN
LOS ALCÁZARES

DJ - SPEAKER
REGALOS
FOTOS - VIDEO
MÚSICA
COMIDA Y BEBIDA
FIESTA

300 PLAZAS
INSCRIPCIONES
lineadesalida.net



Ayuntamiento de Los Alcázares

ANIMAL



DEPORTES
LOS ALCÁZARES

Artículo 1 – La prueba

New Animal Sport SL, junto el Ayto. de los Alcázares y su concejalía de Deportes, presentan el tradicional BAÑO DE NAVIDAD 2023, **prueba deportiva NO COMPETITIVA**, que se celebrará el sábado 23 de diciembre del 2023 a partir de las 12:00H, en la playa Carrión, junto al Club Náutico de los Alcázares.

Artículo 2 - Participantes

En el evento podrán participar todas las personas que lo deseen mayores de edad, sin distinción de sexo, nacionalidad o religión, estén o no federados.

Los menores de 18 años tendrán que entregar un consentimiento firmado por sus padres / tutores (anexo I) antes de confirmar su participación el sábado 23 de diciembre.

Artículo 3 – Distancia.

La distancia a recorrer nadando será inferior a 120m y debidamente delimitada. Para participar en la prueba **habrá que recorrer estrictamente el recorrido marcado** y cumplir escrupulosamente las normas relativas a la seguridad e higiene covid-19 si existiesen.

No existen categorías ni premiaciones, dado que no es una prueba competitiva, sino una prueba lúdica deportiva para despedir el año de una forma particular y diferente.

Artículo 4 – Bolsa del participante y avituallamiento

Todos los participantes serán obsequiados **CON UNA FABULOSA TOALLA/PONCHO EXCLUSIVA DEL EVENTO** de unas dimensiones XXL (180*100cm), la cual será entregada a los nadadores según vayan saliendo del agua para que se puedan secar. Además, contarán previamente con un tradicional regalo de un “gorro de Papá Noel” y al terminar la prueba, con un avituallamiento especial para estas fechas, CALDO CON PELOTAS, CERVEZA Y CHOCOLATE CALIENTE.

Artículo 5 – Inscripciones.

Las inscripciones se podrán realizar a través de la web www.lineadesalida.net, para un máximo de **300 participantes. El coste de inscripción será de 7€.**

Todo persona, por el hecho de inscribirse, aceptará el presente reglamento para la buena marcha del evento deportivo y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Artículo 6

El participante podrá ser expulsado de la prueba por la organización en los siguientes casos:

- No cumplir con las normas de higiene personal y posibles normas covid-19.
- Abandonar el circuito balizado
- No atender las indicaciones de la organización
- Tener un comportamiento incívico con el resto de los participantes
- Participar con el DNI de otro inscrito
- Ensuciar la playa con desperdicios no usando los contenedores para tal efecto

Artículo 7

Una vez la inscripción sea realizada, la cuota no será reembolsable en ningún caso.

Artículo 8

Para poder acreditar la inscripción el día de la prueba, deberán portar el DNI original y la empresa le inscribirá su dorsal con permanente negro, en cualquiera de sus brazos. Con él tendrán acceso al regalo de la bolsa del participante y a la zona de avituallamientos. No

podrá participar otra persona con la inscripción de un compañero.

Artículo 9

Habrá póliza de seguros de responsabilidad civil y accidente que ampara a los participantes oficialmente inscritos y a la organización.

Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o normas establecidas. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar donde se desarrolla la prueba.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Artículo 10

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Artículo 11

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que saben nadar y que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Artículo 12

Con mi inscripción autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, redes sociales y cualquier otro medio conocido o por conocer, y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

RESPONSABLES DE ORGANIZACIÓN

-Director Ejecutivo y Seguridad Covid: **Juan Antonio Gatón Camacho**:26/02/1983 (DNI:29.488.838D).

-Responsable de Seguridad Evento: **Moises Sáez Sánchez**:13/08/1981 (DNI:77.568.448M).